

**RESOLUCIÓN No. 014**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO**

El funcionario ejecutor de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Antioquia en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Resolución No. 5003 del 17 de septiembre del 2020, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, emanada de la Dirección general del ICBF, la Ley 1066 de 2006, título VIII del Estatuto Tributario y la Resolución No. 442 del 26 de febrero de 2024, proferida por la Dirección Regional Antioquia del ICBF, por medio de la cual se asigna funciones de ejecutor a un Servidor Público y

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, las entidades públicas del orden nacional que tienen a su cargo el recaudo de rentas o caudales públicos del nivel nacional tienen jurisdicción coactiva para hacer efectivas las obligaciones a su favor. Así mismo, los artículos 99 del Código de Procedimiento Administrativo y 828 del Estatuto tributario establecen los títulos que prestan mérito ejecutivo a favor de la administración.

Que mediante Auto No. 009 del 10 de julio de 2024, este despacho avocó conocimiento de la documentación remitida por la Coordinación Financiera del ICBF, con el fin de hacer efectiva la obligación contenida en la Resolución No. 2388 del 19 de diciembre de 2023, confirmada por la Resolución No. 456 del 1 de marzo de 2024 que resuelve el recurso de reposición, por medio de la cual se declaró deudor del ICBF a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA, con NIT 900.200.963, por un valor a capital de CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M. L. (\$105.416.845), por concepto de aportes parafiscales correspondientes de octubre de 2019 a diciembre de 2021, más los intereses moratorios causados diariamente a la tasa de usura certificada como tasa efectiva anual hasta el momento de su pago.

Que la Coordinadora del Grupo Financiero certificó en fecha 26 de junio de 2024, que la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA, con NIT 900.200.963, adeuda al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la suma de CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M. L. (\$105.416.845), correspondiente a capital.

Que la Resolución No. 456 del 1 de marzo de 2024, fue notificada por medios electrónicos el día 1 de marzo de 2024, cobrando ejecutoria en los términos del artículo 87 del CPACA., en fecha 4 de marzo de 2024, y presta mérito ejecutivo por cuanto en ella consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible, en contra de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



# Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia

PÚBLICA



ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA, con NIT 900.200.963, de conformidad con lo establecido en el artículo 99 numeral 1 del CPACA y el Estatuto Tributario.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO** a favor del ICBF y en contra la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA, con NIT 900.200.963, por la suma CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M. L. (\$105.416.845), por la obligación contenida en la resolución No. 2388 del 19 de diciembre de 2023, confirmada por la Resolución No. 456 del 1 de marzo de 2024 que resuelve el recurso de reposición, ejecutoriada a partir del 4 de marzo de 2024, más los intereses moratorios causados diariamente a la tasa de usura certificada como Tasa Efectiva Anual, hasta la fecha del pago total, más las costas procesales a que haya lugar.

**ARTICULO SEGUNDO: ADVERTIR** al deudor que el pago deberá efectuarlo dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del mandamiento de pago, para lo cual deberá consignar en la cuenta corriente del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR No. 613-799791-15 de Bancolombia, señalando el número de proceso.

**ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** al demandado que contra la presente Resolución no proceden recursos, según lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario, pero podrá formular excepciones dentro de los quince días siguientes a su notificación, de acuerdo con el artículo 830 del mismo Estatuto.

**ARTICULO CUARTO: ADVERTIR** de igual forma al demandado que de conformidad con lo establecido en el artículo 470 del C.G.P, es su deber denunciar los bienes que garanticen el pago de la obligación contenida en esta Resolución.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)

ORLANDO GUZMAN BENITEZ   
Funcionario Ejecutor

Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Dirección Regional Antioquia  
Teléfono: 4093440 - 400055 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202431200000172911

Medellín, 2024-08-26

Señores:  
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y  
SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA (OPTIMA CTA)  
Calle 32 B Sur # 47-06 Oficina 101  
Envigado, Antioquia

Notificación por Correo de la Resolución No. 014 por medio de la cual se libra  
mandamiento de pago del proceso administrativo de cobro coactivo radicado No.  
2080/24

Cordial saludo,

Nos permitimos remitirle copia de la Resolución No. 014 del 10 de julio de 2024, emanada del  
Despacho de cobro coactivo del ICBF de la Regional, por medio de la cual se libró  
mandamiento de pago en contra la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y  
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVA OPTIMA CTA, con NIT 900.200.963  
dentro del proceso administrativo de cobro coactivo, radicado No. 2080/24.

Lo anterior para efecto que sea usted notificado por correo, en calidad de Representante Legal  
de la empresa en mención, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Tributario.

Atentamente,



ORLANDO GUZMAN BENITEZ  
Funcionario Ejecutor

Anexo: Una copia Resolución

Proyectó: Iván. Carmona/ Grupo Jurídico

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBF-Colombia



15 de mayo de 2014  
SEÑOR  
DR. JUAN CARLOS GONZALEZ  
CALLE DE LA UNIÓN 100  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00901

ESTIMADO DR. GONZALEZ:

Estimado Dr. Gonzalez,

Le informo que el resultado de la prueba de laboratorio que se le realizó el día 15 de mayo de 2014 es el siguiente:

El resultado de la prueba de laboratorio que se le realizó el día 15 de mayo de 2014 es el siguiente:

Atentamente,  
Dr. Juan Carlos Gonzalez

**SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-4**  
 Calle 174 # 2665 - PO. MEDELLIN  
 Correo Electrónico: [atencioncliente@postnacional.gov.co](mailto:atencioncliente@postnacional.gov.co) 2024-08-05 05:20:14



RA491962903CC

3333 PO. MEDELLIN NOR-OCCIDENTE 467

**Causal Devoluciones:**

RE	Refusado	RE	Cerrado
NE	No existe	NT	No existe
FA	No existe	PA	Falificado
AC	No reclamado	AB	Apartado
DE	Desconocido	EM	Uetra Mayor
DI	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe

C.C. \_\_\_\_\_ Tel: \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

Distribuidor: \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

**Orden de Servicio:**

Nombre/Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL  
 Dirección: CALLE 45 # 78 - 141, MEDELLIN / ANTIIOQUIA NITC-GTJ-198989238  
 Código Postal: 050031045

Referencia: Teléfono: 4093440 Depo: ANTIIOQUIA Código Operativo 3333467

Ciudad: MEDELLIN, ANTIIOQUIA Depo: ANTIIOQUIA Código Operativo 3333580

Nombre/Razón Social: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA OPTIMA G.T.A.  
 Dirección: CALLE 325 SUR N° 47-06 OFICINA 104  
 Código Postal: 05542156 Depo: ANTIIOQUIA Código Operativo 3333580

Tel: \_\_\_\_\_ Ciudad: ENVIADO Dica Contener: 202431200000172811

Peso Físico (grs): 200  
 Peso Volumétrico (grs): 0  
 Peso Facturado (grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$7 350  
 Costo de manejo: \$0  
 Valor Total: \$7 350 COP

**Observaciones del cliente:**

**NO RESIDE**

3333 5809

1.036 611 148  
 2.0 1850 2024  
 2024-08-05 05:20:14



3333 5809 2024-08-05 05:20:14

Para que el envío sea aceptado, el destinatario debe estar presente en el momento de la entrega y firmar el recibo de entrega. En caso de no estar presente, el envío será devuelto al remitente. Para más información, consulte el sitio web de Postales Nacionales.



Envío No. RA491982903CO

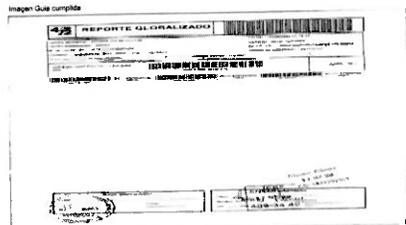
Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024  
 Cantidad: 1 Peso: 200.00 Fecha de Envío: 26/09/2024 15:34:11  
 Valor de envío: 7.300 Origen de Servicio: 11412365  
 Valor de recibo: 0

Destino del Remisor:  
 Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - SEDE REGIONAL ANTIOQUIA  
 Dirección: CALLE 45# 79 - 141 MEDELLÍN / ANTIOQUIA Teléfono: 4053440

Destino del Destinatario:  
 Nombre: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA OPTIMA (OPTIMA CTA)  
 Dirección: CALLE 220 SUR Nº 47 - DE CHIBCHA 101 Teléfono: ENVIADO Quiere recibir

Observaciones:

Fecha del Evento	Evento	Código	Código Operación	Evento	Destino	Fundamento	Sector de Distribución	Ciudad	Distribuidor	Plazo	Centro Operativo	Centro Operativo (Antiguo)	Código Operación (Antiguo)	Código Operación (Nuevo)	Estado
26/09/2024 18:01:41	QUITA	RA491982903CO	0	PG-MEDELLIN	Admisión										
26/09/2024 06:47:27	SACA	333366333399	954001448240	PO-MEDELLIN	COMPROBACIÓN DE PIEZA POSTAL	CD-MEDELLIN									
26/09/2024 00:52:14	DESPACHO	LD744493658	0	PO-MEDELLIN	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD-MEDELLIN									
26/09/2024 00:27:48	ADWFO	333366333399	954001448240	PO-MEDELLIN	EMISO CON NOVEDAD	wendy.najar@			CD-MEDELLIN						ENCONT RADO
26/09/2024 07:11:25	SACA	333366333399	954001448240	CD-MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL	wendy.najar@									
26/09/2024 07:06:11	CAMBIO	0010035473	0	CD-MEDELLIN	CARGA A CARTERO	wendy.najar@			ENVIADO		DURRO	JUAN CARLOS NARANJO CARROÑA			
26/09/2024 16:08:33	CAMBIO	0010035473	0	CD-MEDELLIN	EMISIÓN ENTREGADO	MARIA GET ANCLUR			ENVIADO		DURRO	JUAN CARLOS NARANJO CARROÑA	No Puede Der a Puntura		
26/09/2024 16:47:19	SACA	333366333399	954001448240	CD-MEDELLIN	COMPROBACIÓN DE PIEZA POSTAL	daniel.ortiz@									
26/09/2024 18:10:44	NOVED	333366333399	954001448240	PO-MEDELLIN	EMISIÓN CON NOVEDAD	daniel.ortiz@					PO-MEDELLIN				ENCONT RADO
26/09/2024 19:13:33	SACA	333366333399	954001448240	PO-MEDELLIN	APERTURA DE PIEZA POSTAL	daniel.ortiz@									
26/09/2024 07:18:17	CAMBIO	0010035473	0	CD-MEDELLIN	CARGA A CARTERO	daniel.ortiz@			TODOS LOS SERVICIOS		DURRO	DIANA MARCELA LOPEZ VALENCIA			
26/09/2024 18:27:12	CAMBIO	0010035473	0	CD-MEDELLIN	EMISIÓN ENTREGADO	MARIA GET ANCLUR			TODOS LOS SERVICIOS		DURRO	DIANA MARCELA LOPEZ VALENCIA	Entrega de devolución a remitente		
26/09/2024 18:22:21	GLIA	RA491982903CO	0	CD-MEDELLIN	Entrega remitente	MARIA GET ANCLUR									
26/09/2024 11:35:36	GLIA	RA491982903CO	0	CD-MEDELLIN	DIRIGIDO	valentina.ortiz@									



Documentos adjuntos:

Denunciador:

Conversion

ENCOTRADO  
D

LA SICA  
INFORMA A  
POLMEDELLIN  
D